

1883 C-85

II. Industria y Obras
n.º 4

hecho análogo a ella, y por lo mismo
causando un agrario, y tal veríase
posible perjuicio al q. expone,
y otros q. estén en igual clase,
se ha hecho mención de las más seadas
indemnizaciones. En cuya atención y para
tanto, pasa q. no se dedica a la este-
ya de cuanto se ha dicho, un fondo q.
quedará como cargo del detho.

Dijo q. a J.C. se ríeva tenerle presentado
y en su consecuencia avondar lo q.
sea de su superior agrado con el fin
q. evitar estos asertos. Así lo expuso q.
justificación de J.C. Valencia 10. Julio 1833.

1833.

Contra. José

P. Alvaro Serrano

1833 C-85

III. Industria y Obras

n.º 5

5.

Dijo q. punto debolho á q. el
Intendente q. me mandó q. se
orden de sustraer de la Ciudad para
satisfacer las proposas q. con-
tinen la Oficina de Aranell; q.
lo q. he hecho en todo cuanto lo
han permitido mis conocimientos,
y q. lo q. he prometido adquirir en
la parte q. no los tenía (para)
cumplir en lo posible con la con-
firma q. ha hecho de mis
veras bues.

Dijo q. av. n.º 2
Valencia 11. 8 Agosto 1833

J. C. A. Lizcano

(Firma)

S. M.

D. M. Belgrano, q. de la R. Ciudad Económica

REAL JUNTA
DE ARANCELES.

Memo fr.

Para dar las convenientes ilus-
traciones a un expediente que
sobre los dependencias de la So-
cia del Real Arancel, ha instruido la Jun-
ta, ha acordado la misma
dirijir á N. C. el siguiente
interrogatorio, cuyo pronto y
buon despatcho recomienda
al patriótico celo de esa Real
Sociedad.

Dijo que á N. C. m. a. Ma-
drid 16 de Julio del 1833.

Junto Jose
Domingo

Man. de su Entrenamiento
J. Seco

Ejm. Dr. Director de la N. Ciudad Económica de Valencia

10 8

LXXXVII

Sus comunicaciones de avances y fabricas e industria y
entre su autorretrato del oficio que en 18 de este año me dirijo como
industria mas antigua de ambas el descubridor de este ^{el} Oficio, a
compañamiento los numerosos de las intervenciones que han presentado nu-
meros artículos en la exposición pública del presente año, y desempe-
ñando el honor y dedicación incansable de graduar su mérito y
sus distinciones a que se lleguen buenas dignas, expone: Luis Tram "Santos"
Tutu, Valenciano y Maestro fundador del Colegio de esta ciudad, ha
introducido en ella un nuevo oficio con la fabricación de planchas
y placas de hierro colado, cuyas invenciones ha presentado, y siendo de
un uso tan continuo las placas, como visto que solo se consuma
en hora ahora el oficio antiguo, ha hecho un servicio señalado a nues-
tra industria igualando las que se importan en su forma exterior,
pero, vidrios, y vidrio mampostería, equipandolas a la mitad del precio
y acordándose su profesión el despacho de mas de 1500 en los pocos
meses que han discurrido desde que se ha dedicado a este ramo: por to-
do ello le consideran las comisiones acreedor a una carta de aprecio
y la gratificación de los 1800 ^{de} mazagatos de que profesiona y fija con
mas solidez y duración su temple.

El taladro inventado por Luis Guillot, Oficial de car-
pintero, para con el solo barril de madera cierta graduación, 11
diametros distintos, manifiesta su aplicación e ingenio, pero no pro-
ducida utilidad, ni perfección notable comparado con el uso de
los barriles de madera, mas para estimular a este joven, una oportu-
nidad que por oficio ó deusto marginal a su solvencia, se exprese
haber visto cumplida la Ciudad otra muestra de su talento y ari-
gumento antistóica.

El libro mayor, mediano y pliego suelto de papel rayado.

do para llevar la cuenta y otras producidas por el librero encuadrador D. Venancio Rivero y los precios comodos a que se vende su obra en mercados la atención de las Comisiones, y es digna de la alta Sociedad la importación y uso en esta capital de una máquina inventada en este en la Inglaterra capitalista la de Barcelona que sirve y fija la cantidad del riego, acordado ya su empleo en las plantas extranjeras donde Rivero ha establecido su práctica y manejo lo instruye que las Comisiones acuerden a una carta de apoyo y a la gratificación de los d.

D. Juan Domínguez ha expuesto este año y lucido Domínguez al la Sociedad el modelo de una máquina acuática palanca hidráulica para rebajar a la superficie del suelo una porción de las aguas bajas que se pudieran depositar más elevadas sobre su nivel con su aplicación práctica que han experimentado las Comisiones y acordado en su importación y uso los vantajes que su aplicación, simple y económica en una provincia que lo se echará en riego y aprovechamiento de aquellas mareas, puede producir. Comunicó a esa Comisión propone sus condiciones a la Sociedad. 1º Que se den gracias a su autor por el donativo estimulandole a que continúe construyendo máquinas a hacerse digno de mayor honor a la Sociedad sobre las que anteriormente en los años anteriores le ha adjudicado. 2º Que se le expida por separado carta de apoyo. 3º Que se custodie y conserve el modelo con los demás que posee esta corporación, comunicándose en los pueblos para que queden utilizadas en mecanismo los proyectos, via y colores.

D. Pedro Forniga, fabricante de sombreros de esta ciudad distinguido ya en la exposición del año 1830 con una carta de aprecio por la perfección de los que presentó, ha entusiastizado no solo en dar a su fábrica, traducida a otro mayor espacio una propiedad tan adquirida, la extensión y aumento de operario consiguiente a los muchos jefes que se une a su casa llamada a la Península, si bien invitando y perfeccionando la confianza de un artículo de tanto consumo y rebajando su precio por medida económica. De ello son prueba convenciones las que celebra que han permitido y aun tales las calidades que los hacen apreciables. Es que las condiciones atendidas estos acuerdos, que se han hecho, acuerda a que el confirma por acuerdo de la Sociedad una medalla de oro de segunda clase.

D. Baltasar Estivill, un año en adelante algunas, ha remitido también muestras de sombreros en los que cada año, ha desarrollado mayor éxito su fábrica conocida ya en esta capital y España, por su supremidad. En los años anteriores del 1818 a 1833, ha sido sin dudación premiado este inventor muchísimo con certificados de aprecio que da la ciencia de la Sociedad y por fin, título de Sociedad merito de la misma. Afirmo que considerarse dichas muestras como una muestra nuda de su calidad, y del ejemplar de consumo y perfección en su establecimiento, no queda ya al alcance de la Sociedad que desempeñe superior a los que le ha propuesto, podrá si lo estima, acordar sobre aviso, un oficio expresando su satisfacción y aprecio que su contenido en la medida y calidad de su fábrica.

D. Celestino Molai también fabricante de sombreros, a quien agració el año pasado de 1833 con una medalla de plata de segunda clase, ha presentado lo inseparables, y en ellos una tarjeta en que se vea estampado la ciencia de la Sociedad, sin otra no solo autorizado para ello, si bien anteriormente propuesto que sola usara la fábrica mala diligencia a los socios Comisionados de la sala de la exposición a mandar quitar dicha tarjeta, sobre que oyeron del mismo Molai quejas producidas con poco decoro y amonestado mas desacabado por el sitio y ocasión en que las profirió. Tan inútilmente procedió, cuando al no resultar en los sombreros novedad util, ni superabundancia de los demás de que tratan las comunicaciones y presentaciones, porque que ningún mundo de la tierra y moderación caracteriza su fábrica de una máquina que quede iluminada, maravilla cuando en su exposición solo y de que dichos artículos van aceptados y admitidos en la pública, lo que ya ha tenido efecto.

Sobrem todoamente las comisiones de la fabrica de Abanicos de D. Juan B.^r Montañac, muy renombrado Director y Co-
participo obtuvo ya alta consideracion sobre todo del ultimo año ademas
una marolla de plata de 2^o clase, y en 2^o Junio del que acaba se dig-
uió multos ilustrados Sobrinos (S. D. D. F.) no solo admitio los aban-
icos que presentó a su augusta Reyna la Reyna soberana elaborados en su establecimiento de sufragando de ejemplos de elegancia,
sin declarando su oficio y pertenencia a la M. fabrica quale con-
cede la licencia de exhibir el nombre de los armas R. ostentablemen-
te en su fabrica, gracias que primera publica en el diario de esta
ciudad el 19 Septiembre pasado por una gacetina estampada, y contiene
cuando con propriedad denuedo y particular en la elección de
los abanicos se informa y nombra primo que son los de mas vogue
en el dia hoy, ha presentado ahora una colección en orden de va-
rias clases en muy puras y varillas han devuelto las comisiones
de uno de los mayores mas abanderados de este proximidad, equivoca-
dian en su obra y perfección, con los mas finos de America y Eu-
ropa, elegancia en sus costuras, y sujecion en las telas a la ultí-
ma moda, Reyna apreciacion del gusto en Europa, pero saliendo de
la linea que hasta ahora habia tenido ha presentado ademas co-
mo primo entre un abanico de marfil de pura de 800 r. con
que varios cabecales y varillas troqueladas al estilo de Paris, adornados de
antepieles y en su tela pintado el escudo rojo de otra amada Reyna
Do Isabel II y destinado para el uso de su augusta Madre, al pa-
ro que el publico todo ha aplaudido el primo y trabajo de esto en-
sayo, el oficio de este instuye a las comisiones que son bras oficial
abaniceros que ha sido de la fabrica de Montañac, y ahora se
presenta en ello, asunto publicamente a los socios encargados de la
tela de reposteria, que visto abanico se ha trabajado en ella
en un Val. de 1.000 reales de Paris. Para afirmar e' desmentir este
norte y admitiendo la prueba oficina que Montañac ha pre-
sentado la Sociedad que a proximidad de las comisiones se trabajara otro

igual por la oficina Valencia. Verificare la operacion en la tarde del
dia 16 de este mes en casa del que subcribe por otra artista, desde el col-
millo natural de marfil del elefante hasta el troquelado en marfil, y
la colocacion de las antepieles, y la comparacion de las varillas que accom-
panan las comisiones con la pura mas vidente de su identidad con el
abanico presentado, y de la falsedad calumniosa que se atrevio a sostener
trans tachando la veracidad del Señor Montañac y vulnerando con que-
blidad su honor. En punto dignissimo de este desagradable incidente pro-
pongo a U.E. las Comisiones reunidas con uniforme opinion, que se
de a Montañac la antipacion que pidieron e' le imponga de estos co-
stros y resultados, sin perjuicio de que la Sociedad acuerde a publicar
un extracto de ellos en el Boletin Oficial y diario de Valencia.

Sin consideracion a' este incidente y solo por lo que debe llamar la atención y proteger a U.E. una fabrica nueva de articulos
antes comprados al extranjero, y de tal suerte nacionalizada y amar-
gada en esta Capital que opera sobre los operarios todo valenciano,
entre las comisiones, que es dicens su fundador y director D. Juan B.^r
Montañac de que U.E. le escriba en su uso, y tiene una parte activa
en sus bares sumitiendole el titulo de Socio de mérito en la clase de opia
Fabricas.

U.E. con la reunion y supervision de sus lucos, resolviera
sobre este informe lo que le parecer mas justo y cumplido. Valencia
dia 18 Setiembre 1833.

El Decano.

Scop. Peigolau.

